



06955

# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DEL 16 DE MARZO DE 2016

### ACTA N°008-2016-FACEE

Siendo las 10:00 horas del 16 de marzo de 2016, en la sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo: Dr. Jesús Hidalgo Ortega, Decano, Miembros: Dr. Edwin Rondón Vásquez, Dr. Víctor Palma Sánchez, Dr. Ricardo Fonseca Saldaña, Mg. Alejandro Fong Lau, Dra. Mónica Barrueto Pérez, Econ. Oswaldo Denegri Granda y los alumnos Luis José Tordoya Suca y Kevin Josue Maslucan Alva, Representantes Estudiantiles.

El señor Decano, Dr. Jesús Hidalgo Ortega, constató la asistencia de los consejeros y con el quórum reglamentario, dio por iniciada la sesión convocada para la fecha, actuando como secretario el Mg. Moisés Venancio Ramón y como adjunto a la Secretaría el Mg. Víctor Gutiérrez Divizia.

1. Instalación
2. Lectura del Acta N° 0007-2016-ACF, del 09-03-2016.
3. Despacho del Decano
4. Pedidos
5. Orden del día

#### 5.1. Asuntos Académicos.

- 5.1.1. Oficio N°035-2016-DACEE/D, modificación de carga lectiva.
- 5.1.2. Oficio N°022-2016-DAH-D, modificación de carga lectiva.
- 5.1.3. Oficio N°0038-2016-FACEE-EPANG-D, Plaza de asistente del XXIII Programa de Inglés.
- 5.1.4. Oficio N°0037-2016-FACEE-EPANG-D, Programación de grupos y docentes, semestre 2016-I.
- 5.1.5. Oficio N°0034-2016-FACEE-EPANG-D, nueva lista para apertura de cursos de sexto ciclo.
- 5.1.6. Oficio N°0113-2016-EPTHG-FACEE-D, II Foro Mundial de Turismo Gastronómico.
- 5.1.7. Oficio N°0115-2016-EPTHG-FACEE-D, proyecto de Plan Lector.

#### 6. Asuntos Administrativos

7. Otros
8. Grados y Títulos
9. Cierre

...///



ACTA N°008-2016-FACEE

-2-

**1. INSTALACIÓN**  
**2. LECTURA DEL ACTA**

Se dio lectura del Acta N°007-2016-ACF, de fecha 09 de marzo de 2016, una vez leída fue aprobada y luego firmada en señal de conformidad por los señores Consejeros de la Facultad.

**3. DESPACHO DEL DECANO**

3.1. El Secretario General mediante Oficio N°SG-0626/2016, hace de conocimiento el acuerdo del Consejo Universitario N°0407-2016, sobre la firma de Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Ricardo Palma y la Universidad Santo Tomás, de Bogotá D.C. Colombia.

El Consejo tomó conocimiento de dicha aprobación de convenio.

3.2. Con Oficio N°378-2016-FACEE-BE-J, el Jefe (e) de la Biblioteca Especializada comunica la realización y culminación del inventario 2016, remitiendo los siguientes documentos:

1. Relación de los materiales recibidos por la Biblioteca Especializada.
2. Relación total de libros a diciembre 2015
3. Relación de títulos de revistas
4. Relación de libros descartados
5. Relación de CDs ingresados al ANSYSNET

El Consejo tomó conocimiento del mismo.

3.3. Mediante carta s/n el profesor Enrique Romero Gonzales, solicita permiso por 15 días a partir del 17 de marzo del presente, por asuntos personales. El Consejo acordó comunicar a la Escuela la recuperación de las clases con los docentes reemplazantes por dicho periodo.

3.4. Mediante Oficio N°SG-0023C/2016, el Secretario General de la Universidad Ricardo Palma, informa que de conformidad con la Ley Universitaria N°30220 y el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, a partir de la fecha se deberá incluir en los expedientes de Grados y Títulos la Constancia de Egresado, y la Constancia de Matrícula en el semestre 2014-I, ambos en original.

El Consejo acordó remitir copia a la Oficina de Grados y Títulos y las Escuelas de la Facultad para su cumplimiento.

**4. PEDIDOS**  
**5. ORDEN DEL DÍA**

**5.1. Asuntos Académicos.**



5.1.1. Oficio N°035-2016-DACEE/D, modificación de carga lectiva.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Empresariales, quien solicita modificación de carga lectiva 2016-I, Segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral- EPEL.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0065-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la propuesta presentada por el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Empresariales, de modificación de carga lectiva 2016-I, Segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral- EPEL, según el siguiente detalle:

**Reducir (desde el inicio del módulo) de 9 a 5 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Milagros Lizet, según el detalle siguiente:**

Descargarle por renuncia a la asignatura, la asignatura:

CA0805 Promoción y Publicidad, Grupo: G.03.0, Teo, Mod.2, Total: 4 horas

**Incrementar (desde el inicio del módulo) de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor LLANOS TARAZONA, César Enrique Víctor, según el detalle siguiente:**

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

CA0805 Promoción y Publicidad, Grupo: G.03.0, Teo, Mod.2, Total: 4 horas

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.2. Oficio N°022-2016-DAH-D, modificación de carga lectiva.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director del Departamento Académico de Humanidades, quien solicita modificación de carga lectiva 2016-I, Segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral- EPEL.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0066-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:



1. Aprobar la propuesta presentada por el Director del Departamento Académico de Humanidades, de modificación de carga lectiva 2016-I, Segundo Módulo, del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral- EPEL, según el siguiente detalle:

**Asignar 3 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor DOOR JIMENO, Orlando (desde el inicio del módulo), según el detalle siguiente:**

Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:

B0302 Recursos Naturales y Ecología, Grupo: G.01.0, Teo, Mod. 2, Total: 3 horas

**Reducir (desde el inicio del módulo) de 6 a 3 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la profesora DULANTO BEJARANO, Paola Angella, según el detalle siguiente:**

Descargarle, por renuncia a la asignatura, la asignatura:

B0302 Recursos Naturales y Ecología, Grupo: G.01.0, Teo, Mod.2, Total: 3 horas.

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.3. Oficio N°0038-2016-FACEE-EPANG-D, Plaza de asistente del XXIII Programa de Inglés.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien comunica que habiendo sido aprobada la plaza de asistente del XXIII Programa de Inglés con acuerdo de Consejo Universitario N°0112-2016, propone a dicho puesto a la señorita Sandra Paola Alemán Alvarado, como asistente del XXIII Programa de Inglés, en la referida escuela, a partir del 01 de abril del presente.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0067-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien propone a la señorita Sandra Paola Alemán Alvarado, como asistente del XXIII Programa de Inglés de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, al amparo del acuerdo de Consejo Universitario N°0112-2016,
2. Elevar a la Dirección de Personal para el trámite de aprobación respectiva.



ACTA N°008-2016-FACEE

-5-

5.1.4. Oficio N°0037-2016-FACEE-EPANG-D, Programación de grupos y docentes, semestre 2016-I.

Visto el oficio de la referencia suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien solicita cambios de grupos y docentes para el primer ciclo del semestre 2016-I.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0068-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la eliminación de los siguientes grupos, para el semestre 2016-I de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.

#### **Curso: NG2101 - Administración Global I**

<b>Grupo 04</b>	lunes	2	09:40 - 11:20	Teo	Bendezú Iriarte, Juan Héctor
<b>Grupo 04</b>	miércoles	2	09:40 - 11:20	Prá	Bendezú Iriarte, Juan Héctor

#### **Curso: NG02102 - Economía**

<b>Grupo 06</b>	miércoles	2	08:00 - 09:40	Teo	Durand Chocano, Hugo
<b>Grupo 06</b>	viernes	2	08:00 - 09:40	Prá	Durand Chocano, Hugo

#### **Curso: NG02103 - Fundamentos de Negocios Globales**

<b>Grupo 04</b>	lunes	2	11:20 - 13:00	Teo	Castro Montenegro, Víctor
<b>Grupo 04</b>	viernes	2	11:20 - 13:00	Prá	Castro Montenegro, Víctor

2. Aceptar el reemplazo del docente Víctor Castro Montenegro por el docente Bendezú Iriarte Juan Héctor, para desarrollar la asignatura Administración Global I, Grupo 2, en el horario de lunes y miércoles de 09:40 a 11:20.
3. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

5.1.5. Oficio N°0034-2016-FACEE-EPANG-D, nueva lista para apertura de cursos de sexto ciclo.

Visto el oficio de la referencia suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, quien presenta las solicitudes de un grupo de alumnos, quienes solicitan por excepción y por última vez, la matrícula en los cursos de VI semestre que se dictan en Inglés, siguiente:



# Universidad Ricardo Palma

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

06960



ACTA N°008-2016-FACEE

-6-

Código	Apellidos	Nombres
201112144	Ramos Morales	Karen Nancy
201211754	Iglesias Chasquibel	Cindy Mayte
201420204	Díaz Cabello	Sandra Anel
201312261	Arauco Huamán	Jhordan
201011185	García Quispe	Wuilmer
201111264	Delgado Guevara	José Luis
201320566	Altamirano Salazar	Laura
201320511	Quispe Cuadros	Jhossy
201111262	Miller Verano	Verónica Brigitte
200910712	Díaz López	Stefany
201120410	Murga Rivera	Misajel
201111216	Moscoso Tello	Yeniferth
201220687	Zúñiga Zúñiga	Karol Rousse

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N°0069-2016-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la ampliación del acuerdo de Consejo de Facultad N°0047-2016-ACF, de fecha 02 de marzo último, a propuesta del Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales, la matrícula de cinco alumnos en asignatura a partir del VI semestre que han aprobado el nivel intermedio en el periodo de verano 2016-0.
2. Asimismo aprobar las ocho solicitudes nuevas por el mismo motivo, de alumnos que se encuentran cursando los niveles avanzado y consolidado, acogiendo a la excepción aprobada en el primer numeral.
3. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

### 5.1.6. Oficio N°0113-2016-EPTHG-FACEE-D, II Foro Mundial de Turismo Gastronómico.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien solicita participar en el II Foro Mundial de Turismo Gastronómico organizado por la Organización Mundial de Turismo y el Gobierno del Perú, a realizarse el 28 y 29 de abril del presente, en la ciudad de Lima, razón por la cual solicita autorización para que todos los estudiantes de la referida Escuela, puedan participar durante los días



ACTA N°008-2016-FACEE

-7-

mencionados conjuntamente con los profesores, cuyas clases programadas serán recuperadas en la medida que requieran de los participantes trabajos críticos y opinión respecto al II Foro Mundial de Turismo Gastronómico.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0070-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar el permiso solicitado por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, para participar en el II Foro Mundial de Turismo Gastronómico organizado por la Organización Mundial de Turismo y el Gobierno del Perú, a llevarse a cabo el 28 y 29 de abril del presente año, en la ciudad de Lima.
2. Encargar a la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, el cumplimiento de la recuperación de clases, aprobado en el primer numeral.

5.1.7. Oficio N°0115-2016-EPTHG-FACEE-D, proyecto de Plan Lector.

Visto el oficio de la referencia, suscrito por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, quien presenta el Proyecto del Plan Lector, con el propósito de establecer una cultura de lectura y escritura para los alumnos de nuestra casa de estudios.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°0071-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar el Proyecto Plan Lector, propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, con el objetivo de establecer una cultura de lectura y escritura como metodología para elevar la eficiencia académica del aprendizaje de manera organizada, secuencial, consecutiva camino a la investigación en áreas de su competencia.
2. Elevar al Vicerrectorado de Investigación.

**6. Asuntos Administrativos**

No Hubo.

**7. Otros**

7.1. Vista la carta presentada por el Consejero Dr. Víctor Palma Sánchez, quien presenta su informe referente al nuevo Plan de Estudios 2016-I.

El Consejo de Facultad después de su deliberación, adoptó el siguiente acuerdo:



**ACUERDO N°0072-2016-ACF**

El Consejo de Facultad acuerda encargar al Consejero Dr. Víctor Palma Sánchez, presentar un análisis sobre las implicancias académicas y económicas de la aplicación del nuevo plan de estudios 2016-I, en las carreras que imparte la Facultad.

**8. GRADOS Y TÍTULOS**

**ACUERDO N°0073-2016-ACF**

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Enrique Eduardo Minaya Díaz         | Oficio N° 0285-2016-GT-FACEE. |
| 2. Marco Antonio Rubén Grieve Enriquez | Oficio N° 0279-2016-GT-FACEE. |
| 3. Erika Rosy Balboa Padilla           | Oficio N° 0278-2016-GT-FACEE. |
| 4. Elizabeth Gady Miranda Agama        | Oficio N° 0277-2016-GT-FACEE. |
| 5. Mónica Yolanda Lozano Melgar        | Oficio N° 0286-2016-GT-FACEE. |
| 6. Luis Ricardo Pérez Estrada          | Oficio N° 0291-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: CONTABILIDAD**

- |                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Janet Soledad Castro Rivera | Oficio N° 0290-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------|-------------------------------|

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- |                                     |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Nancy Margarita Pariona Mariño   | Oficio N° 0273-2016-GT-FACEE. |
| 2. Norma Faustina Abón Palomino     | Oficio N° 0272-2016-GT-FACEE. |
| 3. Julissa Eugenia Muñante Gonzales | Oficio N° 0274-2016-GT-FACEE. |
| 4. Yeniffer Lizeth Torres Huamán    | Oficio N° 0282-2016-GT-FACEE. |
| 5. Mabel Milagros Marin Díaz        | Oficio N° 0283-2016-GT-FACEE. |
| 6. María Elizabeth Ramos Brandán    | Oficio N° 0288-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Luis Arturo Amado Gutiérrez Sánchez | Oficio N° 0289-2016-GT-FACEE. |
|--|-------------------------------|

**CARRERA: TURISMO, HOTELERÍA Y GASTROMÍA**

- |                                 |                               |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1. Raúl Germán Maraví Gutiérrez | Oficio N° 0280-2016-GT-FACEE. |
| 2. Cyntia Gina Bendezú Gómez    | Oficio N° 0284-2016-GT-FACEE. |

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



**TITULO PROFESIONAL - (TPE)**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

- |                              |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. Christian Guido Raa Tello | Oficio N° 0276-2016-GT-FACEE. |
| 2. Betty Sofía Ríos Carranza | Oficio N° 0270-2016-GT-FACEE. |

**CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS**

- |  |                               |
|--|-------------------------------|
| 1. Luzmila del Carmen Goicochea Barturén | Oficio N° 0275-2016-GT-FACEE. |
| 2. César Augusto Marquez San Miguel      | Oficio N° 0271-2016-GT-FACEE. |

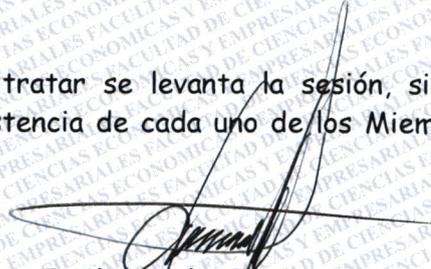
**TITULO PROFESIONAL - EPC**

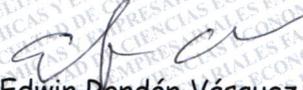
**CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

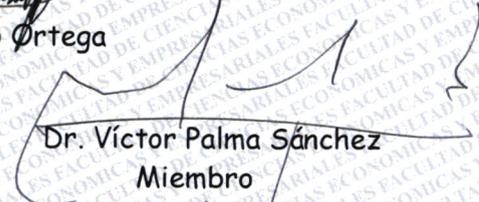
- |                                      |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Jesús Antonio Saldarriaga Cabrera | Oficio N° 0287-2016-GT-FACEE. |
|--------------------------------------|-------------------------------|

**9. CIERRE**

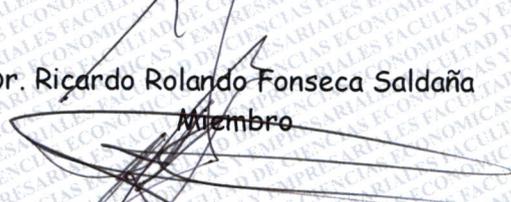
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, agradeciendo el Decano la asistencia de cada uno de los Miembros que suscriben en señal de aprobación.

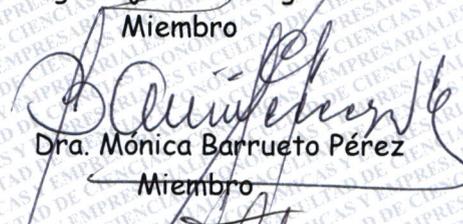
  
Dr. Jesús Hidalgo Ortega  
Decano

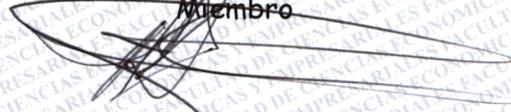
  
Dr. Edwin Rondón Vásquez  
Miembro

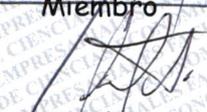
  
Dr. Víctor Palma Sánchez  
Miembro

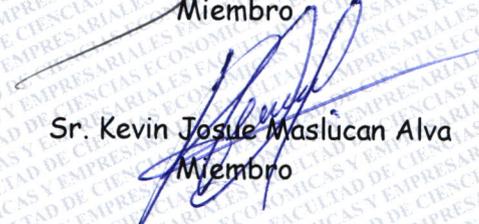
  
Mg. Alejandro Fong Lau  
Miembro

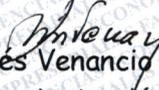
  
Dr. Ricardo Rolando Fonseca Saldaña  
Miembro

  
Dra. Mónica Barrueto Pérez  
Miembro

  
Econ. Oswaldo Denegri Granda  
Miembro

  
Sr. Luis José Tordoya Suca  
Miembro

  
Sr. Kevin Josue Maslucan Alva  
Miembro

  
Mg. Moisés Venancia Ramón  
Secretario Académico